

# CONCURSO NACIONAL DE IDEAS PARA LA REFUNCIONALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO DE LA CRUZ ROJA FILIAL SANTIAGO DEL ESTERO

UBICACIÓN: JUJUY ESQUINA ABSALON ROJAS – SANTIAGO DEL ESTERO

## CONSULTAS SOBRE LAS BASES SEGUNDA CIRCULAR

### SOBRE LA PRÓRROGA

La entrega de los trabajos se prorrogará hasta el día 10 de noviembre de 2022 a las 23.59 hs.

El cronograma actualizado es:

26 de septiembre	Inscripción de los/as participantes
10 de noviembre:	Presentación de las propuestas y Cierre del Concurso
18 de noviembre:	Fallo del jurado
25 de noviembre:	Entrega de premios (lugar a confirmar por las Entidades Organizadoras)

### CONSULTA 1

1- Apertura del Concurso Público Nacional y “venta” de bases. Pág. 2

Las bases no estipulan entre sus artículos el costo de las bases ni procedimiento a seguir Cuenta corriente CBU, como habitualmente se efectúa.

¿Cuál es el costo y el procedimiento que debemos seguir para tal cometido?

**Respuesta: Ya está aclarado en la primera circular, no hay venta de las bases. Las mismas se descargan de:**

**<https://www.fadea.org.ar/public/descargas/concursos/bases/Concurso-25-Cruz-Roja-Santiago-Del-Estero-BASES.pdf>**

2- 3.2. LÁMINAS. Pág. 30

Se presentarán en tamaño A1 en PDF, resolución 150 dpi, con un peso máximo de 10 MB por lámina.

¿Podrían confirmar el formato o rectificar, si este será PDF o JPG?

**Respuesta: Las láminas se presentarán en tamaño A1 en PDF, con un peso máximo de 10 MB por lámina.**

3- CAPÍTULO III: CONDICIONES DE PRESENTACIÓN 3.1. DECLARACIÓN JURADA Pág. 30.

Ha resultado en los últimos concursos un engorroso protocolo de presentación con impugnaciones de equipos que han tenido dificultades en el proceso de carga de los trabajos hechos que antes no eran comunes.

Y en virtud que los colegios cuentan con seguimiento, datos personales, pagos efectuados, firmas registradas de los profesionales y actualización de los mismos a través de los padrones respectivos, no se entiende tal recelo de estos procesos hoy habilitados.

¿Se procederá a clarificar y transparentar este procedimiento, permitiendo que el mismo sea participativo y no restringido?

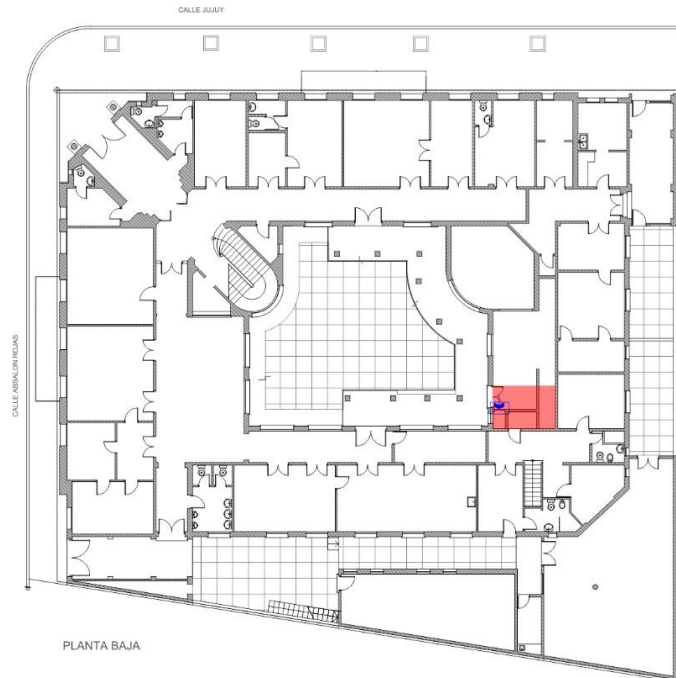
**Respuesta: Es condición necesaria para participar, no entendemos porque completar la declaración jurada no sería participativo y no restringido.**

4- ¿Existe hoy algún subsuelo en el edificio de Cruz Roja y cuál es su función, podría identificar su ubicación corte planta o sección?

**Respuesta: Ya se respondió en la primera circular. Esta especificado en la planta baja con línea de punto y trazo. Revisar en planta donde dice “Ventana de acceso al subsuelo”.**

**Adjuntamos una planta. La flecha azul señala el ingreso al subsuelo que se realiza a través de una ventana inferior.**

**Lo marcado en rojo representa el área del mismo, que abarca 9.57 m2.**



5- ¿Cuál sería el objeto funcional de tal subsuelo y en relación a qué área específica Cruz Roja o Comercios?

**Respuesta: esto se puede adecuar de acuerdo al proyecto que presenten. No tiene una función específica, puede incorporarse o no.**

6- Pueden proporcionar Estudio de suelo?

**Respuesta: 0.5 a 0.7 kg x cm<sup>2</sup> es la resistencia del suelo en la zona.**

7- Ante: “Respuesta: Tratándose de un edificio de 4 pisos...”

No nos queda claro si se puede ampliar por favor o en su defecto incorporar planta baja del plano municipal de ese edificio.

**Respuesta: Se solicitaron los planos del edificio colindante. Se enviarán en una circular posterior durante la semana.**

8- ¿El ascensor que se requiere, medidas del mismo?

**Respuesta: El ascensor debe tener capacidad mínima para 6 personas.**

**Las medidas para un ascensor de 6 personas se encuentran comprendidas principalmente entre superficies de cabina que oscilan entre 1,17 m<sup>2</sup> y 1,3 m<sup>2</sup>., siendo las medidas más estándar la de 1 metro de ancho x 1,2 o 1,25 metros de fondo.**

9- ¿Puede cubrirse el patio central?

**Respuesta: Sí, siempre respetando ventilaciones naturales de los locales. Tener en cuenta el FOS y FOT.**

10- ¿El SUM puede contar con pendiente tipo anfiteatro?

**Respuesta: Si.**

12- Observamos cerramientos de rejas entre áreas de acceso en tono escalera principal tanto en planta baja como alta; es por usos de horarios diferenciales que hacen a la imposibilidad de plantas integradas y estas deben preverse aisladas unas de otras, independientes unas de otras aun en la misma planta?

**Respuesta: Actualmente la planta alta está alquilada a una institución. De esta manera está aislada del funcionamiento de planta baja que es donde funciona la Cruz Roja.**

**Para la idea proyecto, también deberán generar una propuesta que permita diferenciar ambas funciones del edificio (Cruz Roja – comercio) tal como lo plantean las bases, restringiendo el paso a la planta alta de aquellas personas que no vayan a desarrollar ninguna actividad en esta institución.**

## **CONSULTA 2**

1- En Bases 2.3.2, se permite “ampliar las dimensiones de las aberturas de fachada en sentido longitudinal hasta altura de zócalo, respetando el ritmo de las aberturas”, y en las respuestas a la primera ronda de consultas, 7D, se indica que no es posible ampliar las aberturas de fachada hasta nivel de vereda.

El desnivel entre piso interior y vereda, de 51 o 60 cm según el plano, impediría el acceso para discapacitados salvo en el portón sobre Rojas, u obligaría a hacer una o más rampas exteriores (~6 o 7,20 m de desarrollo, más rellanos que permitan el giro) sobre la vereda. Por favor indicar si puntualmente para los accesos generales al sector comercial y a la institución es posible descender el umbral y un sector del piso interior hasta el nivel de vereda.

**Respuesta: Es conveniente remarcar que se debe ingresar al edificio para acceder a los locales comerciales. En función de eso, es necesario que el acceso principal a este espacio interior prevea la rampa para discapacitados, que en cuyo caso se permite bajar el nivel al +/-0.00.**

**En el caso de contar con accesos diferenciados para la planta alta, donde funcionaría la Cruz Roja, se debería tomar la misma intervención.**

**Si bien las bases no incluyeron la rampa como una condición necesaria, en esta circular se establece que la misma debe ser incorporada a la idea proyecto.**

2- De no haber disponibles planos de estructuras: sobre los muros interiores de los pasillos, de ~4 m de altura en planta baja y ~4,70 en planta alta, indicados en planta como de 15 cm de espesor, por favor confirmar 1) que no hay columnas de hormigón armado en esa línea, ni en PB ni en PA, o indicar dónde las hay; 2) si son portantes y las losas de entrepiso apoyan sobre los mismos, o si son tabiques no portantes y los sistemas de losas y vigas del piso alto, y la estructura de techo, se tienden entre los muros exteriores,

**Respuesta: Se adjuntan planos de estructuras enviados por el CEDIAP en [https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1nZ57gCUir6hjTX1DJ\\_fY3O6WhB1iwbFc](https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1nZ57gCUir6hjTX1DJ_fY3O6WhB1iwbFc)**

### **CONSULTA 3**

1- Los planos originales digitalizados presentan diferencias en las pendientes de los faldones de las techumbres con respecto a los archivos cad, se solicita aclarar cuál debe tomarse como el real.

**Respuesta: Se modificará el corte en una circular posterior.**

2- Es posible remover los tabiques divisorios de 15cm de espesor (perpendiculares a muros portantes de 30 y 45cm.), tanto de planta baja como de planta alta?

**Respuesta: Se adjuntan planos de estructuras enviados por el CEDIAP en [https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1nZ57gCUir6hjTX1DJ\\_fY3O6WhB1iwbFc](https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1nZ57gCUir6hjTX1DJ_fY3O6WhB1iwbFc)**

### **CONSULTA 4**

Anexos. En cuanto a las planimetrías suministradas, puntualmente en el corte del edificio se evidencia una incongruencia en las medidas, por ejemplo, en el nivel del entrepiso nos indica 4.55m, pero en realidad debería tener 2.80m si nos guiamos de las demás cotas, y esa diferencia se traslada hasta la cubierta entonces, cuál es la correcta?

**Respuesta: Es correcta la observación, pero no la medida. Hubo un error al sumar las alturas cuando se realizó el cad. El segundo piso queda a nivel +4.80, lo que también modifica la altura final del techo (+11.92).**

**Se adjuntarán planos con modificaciones en el corte en una circular posterior.**